



## COMUNICACIÓN

### **APORTACIONES DE LA COMISION DE JUVENTUD DE LA FEMP AL LIBRO BLANCO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL**

Con la constitución de los ayuntamientos democráticos es cuando las políticas de juventud adquieren tal carácter. A partir de ese momento se dan tres circunstancias que han propiciado que las políticas de juventud hayan sido durante toda la democracia uno de los campos más fructíferos de la Administración Local.

Estas circunstancias fueron en primer lugar, el reconocimiento expreso en la Constitución de la juventud y los derechos que le son inherentes. En segundo lugar, el propio impulso dado desde las Corporaciones Locales; y en tercer lugar, la exigencia de la demanda planteada desde aquel mismo momento por los jóvenes españoles al conjunto de los poderes públicos, entre los que los locales fueron los primeros en dar respuesta.

A partir de ese momento se abre un periodo que atraviesa fases bien diferenciadas, pero que supone una extraordinaria suma de actuaciones que hoy representa un valioso vínculo de relación entre la juventud y sus representantes locales. Estas actuaciones van desde incipientes actuaciones que en los primeros años venían a poner de manifiesto dicho vínculo, hasta el posterior diseño de programas sectoriales que fueron el origen del gran salto producido tras la incidencia del Año Internacional de la Juventud en 1985, a partir del cual los planteamientos ya persiguen la elaboración y puesta en practica de programas globales de atención a la juventud, programas con vocación de integralidad y que alcanza su grado más optimo al final del siglo XX.

La autoría de esa concepción corresponde fundamentalmente a las Corporaciones Locales, que aún sin competencias han desarrollado políticas para los jóvenes. Pero esto no quiere decir que no existan déficits, y por ello la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha venido poniendo especialmente el acento en esta materia como una de las

demandas básicas de descentralización administrativa, dentro todo ello del necesario desarrollo del Pacto Local.

Las Corporaciones Locales han demostrado sobradamente su capacidad para gestionar políticas de juventud que exigen una descentralización que supere modelos tutelares y reconozcan que la autonomía local solo puede venir a mejorar los importantes resultados conseguidos en los últimos años.

Por otra parte, la juventud española está expectante ante las decisiones que les afectan. Siendo como es, el sector más dinámico y vital de la población, la respuesta de los poderes públicos debe ser acorde con sus demandas. El interés, por tanto, de profundizar en las políticas que les interesan tiene en este caso una exigencia de inmediatez que no puede ser frustrada. Esta es la razón esencial por la que la FEMP no solo reiteró en la VII Asamblea su compromiso con ella, sino que además cree necesario reconocer que las manifestaciones de solidaridad que los jóvenes españoles han venido y vienen expresando son un argumento añadido para que dicho compromiso se traduzca en objetivos concretos y en actuaciones que sean útiles para su presente y futuro.

En esta misma VII Asamblea se aprobaron varias resoluciones, en las que se hizo mención especial a la necesidad de impulsar servicios y dar cobertura a los jóvenes del medio rural, garantizando actuaciones concretas y programas específicos atendiendo las singularidades de los Pequeños Municipios y los jóvenes que en ellos habitan.

En este sentido se ha venido trabajando desde la Comisión de Juventud de la FEMP en los últimos años y en la cual los municipios del medio rural tienen una importante representación y peso específico.

En España, al igual que en el resto de Europa, se ha producido una fuerte caída del sector primario, que ha provocado un fuerte desequilibrio en la estructura demográfica y en la base del sistema económico rural.

Pese a esta caída, la actividad agraria sigue formando parte de la estructura económica y social de los pueblos y sigue estando representada por una parte importante de la población del medio rural. Tan solo un 20% de los jóvenes rurales en España trabaja la agricultura,

concentrada fundamentalmente en las comunidades de Andalucía, Cataluña, Valencia, Castilla y León y Castilla La Mancha.

Las expectativas de relevo generacional se encuentran muy limitadas en el territorio español. El 48% de los agricultores mayores de 54 años no tienen sucesor, debido fundamentalmente al rechazo de los hijos a trabajar en la explotación por la dureza de este trabajo y por el desprestigio que sufre el sector agrario y falta de reconocimiento social y político a esta actividad. El acceso a la formación facilitado por los padres del medio rural hacia sus hijos, provoca en muchas ocasiones una fuerte desvinculación del joven del medio rural y la adopción de una actitud escéptica frente a las posibilidades que le ofrece el trabajo en el campo. El trabajo realizado históricamente por la mujer en la agricultura ha sido considerado en la mayoría de los casos como una simple ayuda familiar. La sobrecarga y la escasa valoración hacia el trabajo realizado por las mujeres han hecho que la mujer joven busque posibilidades de desarrollo, tanto personal como social, fuera de su lugar de origen, y que han provocado una evolución constante de la masculinización del medio rural.

Todos estos factores, unidos a la difícil situación socioeconómica que ha afectado a las regiones rurales españolas ha provocado el progresivo despoblamiento de las mismas, dando lugar a un proceso de desertización en el medio rural. Todo ello debido a la caída del sector primario y a la atracción generada por la evolución de las actividades industriales en los centros urbanos. La difícil situación que se vivía en el medio rural contrastaba con el sentimiento de bienestar y progreso que reflejaba la población urbana y que ha producido un fenómeno migratorio que ha reducido en un 45 % la población del medio rural.

La población joven es la principal protagonista del éxodo rural y que ha conllevado unas bajas tasas de natalidad en los pueblos dando lugar a un envejecimiento progresivo de la población. Además del envejecimiento de la población que en algunos municipios supone la muerte biológica de los mismos, el despoblamiento ha tenido otras consecuencias como la escasez de infraestructuras y servicios, la escasez de mano de obra, la falta de diversificación económica, el cambio en los usos del suelo, la masculinización de la población y la falta de cohesión social.

La supervivencia de muchas áreas rurales no sólo conlleva un esfuerzo importante en materia de inversiones para la obtención de determinados servicios públicos, sino que también depende de la predisposición y la capacidad de la población para desarrollar iniciativas. Las posibilidades socioeconómicas de un territorio están condicionadas a la edad de la población.

La participación de la juventud en los procesos de desarrollo es positiva para los intereses de este sector de la población, en la medida en que éstos pueden influir en las decisiones que gestiona el desarrollo.

Una población envejecida suele presentar un comportamiento pasivo frente a propuestas de desarrollo rural. En nuestro país la tasa media de envejecimiento en los municipios de menos de 2.000 habitantes es de 22,7%. Sin embargo, existen importantes diferencias según la comunidad autónoma en la que nos encontremos, así Aragón, Asturias, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Galicia y La Rioja presentan las tasas más altas de envejecimiento mientras que Murcia, Andalucía y Canarias son las regiones más rejuvenecidas. El hecho de que el 50% de los jubilados se encuentre en municipios de menos de 5.000 habitantes puede dar una idea del proceso de envejecimiento demográfico que sufren estas regiones.

Aparte del freno que supone para el desarrollo el hecho de que la población se encuentre envejecida, existen otros problemas derivados de este fenómeno, como es el freno para llevar a cabo los proyectos de desarrollo y la modernización de las explotaciones agrarias, los problemas de relevo generacional, la distribución desigual de la población, los elevados gastos de protección social, etc.

La calidad de vida en el medio rural es la piedra angular que va a permitir la supervivencia de la sociedad rural. El medio rural, en las últimas décadas ha ido adquiriendo un nuevo significado económico y social al haberse convertido en el espacio social de los habitantes de la ciudad, y como consecuencia de ello está aumentando su potencial económico, lo que contribuye a la expansión de los servicios públicos y a la generación de empleo.

El mundo rural se encuentra ante el reto de ofrecer unas infraestructuras adecuadas y una red de servicios que permitan la mejora de la calidad de vida de la población que vive habitualmente o que se traslada de forma ocasional o habitual. Las condiciones de vida de sus habitantes son diferentes de los habitantes de las ciudades. Menor renta per capita, menores niveles de bienestar y calidad de vida, etc. La salida a esta situación pasa por un replanteamiento del mundo rural que responda a expectativas de futuro. La diversidad de funciones, la multiactividad, constituyen elementos intrínsecos de modernización y desarrollo. La sociedad rural puede ofrecer y desarrollar multiplicidad de funciones, pero para ello es necesario una infraestructura de transportes y comunicaciones, de servicios sanitarios, educativos, sociales, servicios de proximidad, etc. que contribuyan a mejorar y aumentar la

calidad de vida y que posibiliten la generación de empleo, fundamentalmente para jóvenes y mujeres y que contribuya a asentar la población.

Hasta los años ochenta los pueblos miraron a las ciudades como centros de vida y de realización personal. Hoy en día el concepto ha cambiado y es la gente de la ciudad la que vuelve a los pueblos en busca de valores como la tranquilidad, el medio ambiente, el consumo de productos naturales, etc. Este cambio en la concepción del mundo rural debe servir para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y para favorecer la llegada de nuevos moradores e invertir de ese modo la tendencia migratoria.

El diagnóstico del medio rural en general, nos presenta un territorio marcado fundamentalmente por un alto índice de envejecimiento, un alto grado de éxodo de la población joven hacia núcleos urbanos periféricos, la aparición de nuevos pobladores, la escasa representación de la mujer en los ámbitos económicos y político, las dificultades de integración de la población joven como elementos participativos y activos de la sociedad, el desconocimiento de la posibilidad de nuevos yacimientos de empleo basados en la valorización de un rico y variado patrimonio natural y cultural que dignamente explotados tendrán repercusión en lo social y en lo económico.

**La participación de la población en la gestión de los recursos y del territorio, así como, la implicación de los distintos agentes sociales, son decisivos en términos de futuro e imprescindible para conseguir un desarrollo territorial coherente y sostenible. El futuro del medio rural, dependerá en gran medida, de la calidad de vida que sea capaz de ofrecer a su población real y potencial. Mejorar la calidad de vida implica perseguir la competitividad social, medioambiental y económica, considerando los recursos humanos la esencia del territorio, cuya participación en el proceso de desarrollo es la mejor garantía para alcanzar un desarrollo sostenible y coherente con la problemática actual.**

Para esto, sería necesario favorecer la dinamización del territorio; garantizar la protección y valorizar los recursos naturales y culturales como generadores de dinámicas locales y fuentes de riqueza endógena; y aspirar a conseguir una actividad económica sustentada en la diversificación, la competitividad y la capacidad de adaptación a los cambios. Estos objetivos se pueden alcanzar mediante una estrategia sustentada en la información, la formación, la

dinamización y en la coordinación que en función de los criterios estratégicos garantizará la eficacia en el desarrollo de las actuaciones.

Las líneas de actuación de desarrollo deben encauzarse hacia medidas o acciones relacionadas con servicios a la población, la valorización de los recursos naturales, la valorización de los productos agrarios, la reactivación y diversificación del sector industrial y de servicios, la valorización del patrimonio, el turismo, sustentado todo ello en una línea de formación ligada a las actuaciones que se desarrollen en cada momento.

La tendencia a la despoblación, tiene efectos negativos tanto en lo social traducido en desánimo, pasividad y falta de iniciativa; y en lo económico que se traduce en falta de iniciativas autóctonas y escasa creación de empleo. Por ello, el objetivo principal de desarrollo en el medio rural debe ser la creación de empleo en unos niveles adecuados, que permitan asentar la población y que sirvan para frenar la emigración de los jóvenes por razones profesionales. Del mismo modo, para conseguir el relevo generacional en el medio rural, es fundamental incrementar la representatividad de las mujeres y los jóvenes en diferentes ámbitos de la vida, pues está constatado que la mujer es un motor clave de desarrollo en las zonas rurales y los jóvenes son más dinámicos y participativos en cualquier plan de desarrollo.

En resumen, la lucha contra la despoblación es el objetivo básico sobre el que se sustentan los restantes, pues la población es la piedra angular del desarrollo del medio rural en tanto en cuanto que los recursos humanos son los protagonistas de cualquier actividad en la misma.

Por esto, y como aportación de la Comisión de Juventud de la FEMP a la elaboración del Libro Blanco de Agricultura y el Desarrollo Rural, se consideran prioritarios los siguientes:

## **EJES DE ACTUACION**

### ***1.1 Información y Formación.***

Siendo la formación una herramienta básica para el desarrollo personal y del conjunto de la población de un territorio, es importante señalar que existen bastantes carencias en el medio rural que deben ser subsanadas. Si bien es cierto que la juventud rural hoy tiene un mayor acceso a la formación y al sistema educativo, también es cierto que queda mucho por hacer en este campo.

Muchos de los municipios no tienen centros escolares porque no se pueden cubrir las plazas necesarias para su consolidación. Los pocos jóvenes que viven en estos municipios se ven obligados a trasladarse a otros municipios más grandes o incluso a la ciudad, rompiendo progresivamente los lazos que les unen a sus pueblos de origen.

La formación, que es un factor clave para fijar población joven y contribuir al rejuvenecimiento de la población rural, debería adecuarse a las necesidades del territorio de modo que a través de las potencialidades y necesidades del mismo y la adaptación del programa formativo, la gente joven pudiera conocer las debilidades y fortalezas de su entorno, participar de forma activa en la resolución de sus problemas, sintiéndose participe de su desarrollo; y pudiera tener la opción de escoger sus estudios en relación con las necesidades de su territorio.

Para ello, es necesario adecuar la formación también a las tendencias presentes y futuras de demanda de empleo. Especial hincapié se deberá hacer en la formación tendente a lograr la valorización de los recursos naturales y culturales de los territorios, como generadores de bienestar social y empleo, la valorización del sector primario, y todas aquellas acciones formativas dirigidas a los colectivos con especial dificultad para encontrar empleo como mujeres y jóvenes, y que además representan el relevo generacional.

A esto tenemos que añadir que, en las zonas rurales, no existe suficiente información sobre las posibilidades formativas para la gente joven. La ubicación de los centros de información y la difusión de la misma suele estar asociada a las poblaciones más grandes. Esta falta de información coloca al joven del medio rural en clara desventaja frente al joven de la ciudad. Es necesario establecer mecanismos de información a la población juvenil en particular, para propiciar la realización de actividades que aprovechen las potencialidades del territorio.

Otro factor a tener en cuenta tanto en la información como en la formación es en todas aquellas acciones dirigidas a la creación de un sistema de acceso a las tecnologías de la información como elemento estratégico para el desarrollo rural.

En este sentido, no se trata solamente de hacer llegar al medio rural las redes de telecomunicación sino hacer que éstas compitan en igualdad de condiciones que en el mundo urbano. Los servicios de telecomunicaciones tienen la capacidad de facilitar y mejorar la relación entre las personas de zonas rurales alejadas con otros territorios, y cumplen una

función esencial en el acceso a la información que demandan todos los sectores de la población y especialmente de la población más joven. Las nuevas tecnologías de la comunicación no solo facilitan el intercambio de información, sino también el de mercancías y pueden constituirse en una fuente de empleo para la población de las zonas rurales.

Las acciones a desarrollar en este campo tendrán que tender no solo a lograr la mejora del acceso a las redes sino también a universalizar los servicios en el medio rural. El hecho de que una región carezca de este tipo de servicios la hace situarse en una situación marginal, con respecto a otras regiones que ya hayan incorporado el uso de las nuevas tecnologías.

La baja densidad de población no debe ser un obstáculo para la implantación y la utilización de unos servicios eficientes, sino que debe sensibilizar ante los beneficios potenciales asociados a la sociedad de la información. La incorporación de nuevas tecnologías al medio rural debe servir no solo para facilitar el flujo de información sino también para poner a disposición de los habitantes del medio rural una serie de herramientas que les permitan optimizar los recursos. El acceso a los medios telemáticos deben incidir en la mejora de la prestación de los servicios existentes, y como medio de crear las condiciones necesarias para el desarrollo de nuevas actividades ligadas a las nuevas tecnologías.

### **Los nuevos yacimientos de empleo**

En el medio rural, están surgiendo nuevas actividades generadoras de empleo como respuesta a demandas exteriores (mejora de hábitat y del medio ambiente, turismo rural); demandas interiores (servicios a la población); iniciativas de potenciación de recursos, con la aparición de pequeñas y medianas empresas.

Estas nuevas medidas surgen como respuesta a las nuevas demandas de la población endógena y foránea; están basadas en una nueva cultura de lo rural, basada en la valorización de los recursos locales, las nuevas demandas de cultura, turismo y ocio, la valorización del medioambiente, la descentralización de los mercados y la existencia en los últimos años de ayudas públicas para la implantación de nuevas actividades.

Poco a poco se va abriendo camino la tendencia a la necesidad de diversificar la economía, por medio de la implantación de nuevas actividades y empresas, a través del aprovechamiento de los recursos y potencialidades del propio medio rural.

Las actitudes de los jóvenes frente a estas nuevas fuentes de empleo son en general positivas. Como segmento de la población más dinámico y abierto son los jóvenes los que pueden sacar adelante estas iniciativas, favoreciendo el asentamiento de los mismos en las localidades rurales y favoreciendo la llegada de jóvenes de la ciudad, pues como ya se ha dicho, existe una “moda” por lo rural, por la vuelta a vivir en los pueblos por la tranquilidad que éstos ofrecen y por la cercanía y contacto con la naturaleza.

Los jóvenes ven estas actividades como novedosas e innovadoras en una anquilosada economía rural. Pero dentro de este sector de población juvenil, son las mujeres las que se muestran más receptivas a la instalación de dichas iniciativas y su grado de implicación es mayor.

#### **Valorización del medio natural y cultural**

***El medio rural ha mantenido el equilibrio medioambiental a lo largo de los siglos, compaginando su actividad humana con el medio natural sin interferir en la evolución del sistema ecológico y manteniendo un equilibrio medioambiental.***

***Pero la expansión industrial y urbanística ha supuesto en muchos casos el deterioro del medio ambiente por no realizar una planificación correcta de estas actuaciones.***

Una de las actividades de reciente implantación que está creando más desequilibrios en el medio rural es el llamado turismo rural. Si bien se trata de una actividad que puede aportar beneficios a la deteriorada economía, también es cierto que si no se planifica correctamente puede dar lugar a importantes desequilibrios medioambientales, al sobrepasar la capacidad de carga de población en determinadas épocas del año y aumentar de forma considerable las infraestructuras si no están preparadas para afrontar dicha sobrecarga.

Pero con una adecuada planificación de las actuaciones de desarrollo del turismo rural, se puede llegar a un equilibrio que suponga la puesta en valor y conservación del medio ambiente, y por otra parte, pueda ser utilizado para la generación de empleo complementario a la actividad agrícola.

Lo mismo ocurre con el patrimonio cultural e histórico. En los últimos años, las administraciones están invirtiendo esfuerzos y dinero en la recuperación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio como forma de incentivar la creación de empleo en torno al mismo, y que sirvan para complementar la economía agraria.

### **La valorización de los productos agrícolas.**

El eje prioritario de esta medida deber ser el apoyo sobre todo a cultivos alternativos y a la transformación de productos derivados del sector primario y que supone un aporte importante a las economías del medio rural, primando las producciones agrícolas de calidad.

Especial relevancia en la valorización de los productos agrícolas locales debe tener la promoción del cooperativismo, ya que es el cauce necesario para la gestión adecuada de la producción y para facilitar su transformación y comercialización.

### **Servicios a la población.**

La concentración de los servicios financieros, hospitalarios, ociosos, culturales, en los municipios cabecera de comarca y en los núcleos urbanos ha provocado la desaparición de muchos de estos servicios en los núcleos rurales. Por ello, la población que demanda dichos servicios se ve obligada a desplazarse para poder disfrutar de las mismas. Además, el desmantelamiento de estos servicios en las zonas rurales constituye un límite a la hora de fijar población en las mismas.

En algunas regiones se ha optado por establecer una red que facilite el acceso a los servicios comarcales, para favorecer el desarrollo más o menos uniforme de los municipios y evitar el estancamiento de aquellos que presentan más carencias.

En la implantación de estos servicios a la población hay que diferenciar los de índole social, cultural, lúdico y los de carácter económico: servicios a la tercera edad, educación, cultura, guarderías...

La estrategia de esta medida responde a las necesidades de dar respuesta a la población existente en el medio rural. La implantación de esta estrategia debe realizarse de una manera eficaz en la prestación de servicios y vinculando las medidas con aquellos sectores de servicios

más deficitarios en cada territorio. En estos servicios es importante aumentar y consolidar aquellos destinados a la tercera edad y la infancia, y sobre todo mejorarlos en lo que a flexibilidad de horarios se refiere, ya que estos servicios son decisivos para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral.

En cuanto a los servicios ligados al desarrollo del ocio hay que hacer un especial hincapié en aquellos destinados a los jóvenes, muy importantes por su incidencia en la calidad de vida de la población y por su importancia como factor generador de empleo y de dinámicas locales.

Para conseguir el desarrollo de las zonas rurales, es importante que exista una implicación de la población tanto en la etapa de identificación de los problemas como en la propuesta de líneas de actuación y posterior ejecución. Sin embargo, el éxodo del medio rural en los últimos tiempos, ha roto el grado de cohesión existente, y ha dotado de cierta fragilidad al tejido social y ha contribuido a la desarticulación de las redes que relacionaban a distintas poblaciones rurales cercanas, aumentando así su aislamiento.

Para invertir el proceso, la implicación de la población ha de ser lo más temprana posible. Una forma de participar en la vertebración del tejido social es por medio del asociacionismo juvenil. En las zonas rurales, donde el porcentaje de gente joven asociada es mayor que el porcentaje de las zonas urbanas, la mayoría de asociados forman parte de entidades de tipo deportivo, cultural o recreativo. A medida que aumenta la edad de los jóvenes, su participación en organizaciones juveniles va disminuyendo. Esto se debe a que los jóvenes abandonan el medio rural por motivos de estudios o laborales, rompiendo así el vínculo que le rodea, incluido el movimiento asociativo al que pertenecen.

Para que la población juvenil se asiente en el medio rural, debe tener las mismas posibilidades de ocupación de su tiempo de ocio que en las zonas rurales (instalaciones deportivas, centros juveniles, centros de información, ...). Para ello es necesario poner en marcha, mejorar y/o consolidar los servicios de tiempo libre destinados a los jóvenes. Servicios dinámicos y con flexibilidad de horarios donde los jóvenes encuentren su espacio y puedan desarrollar las actividades que a ellos les interesen. Al igual que otros servicios, los servicios para jóvenes podrán tener un carácter comarcal, facilitando el acceso de los jóvenes de los municipios más pequeños.

La creación de centros juveniles autogestionados por las propias asociaciones juveniles y con presencia de los Consejos de Juventud, facilitará la participación de la población más joven. Fomentar la participación de los jóvenes pasa por apoyar e impulsar los Consejos Locales de Juventud, favoreciendo la creación de Consejos Comarcales de Juventud, donde sea necesario por las características de dispersión del territorio.